

Defendemos al que gana el pan con el sudor de su frente.

Amamos la Libertad y el Derecho. En su defensa estamos aquí.

LA VANGUARDIA

Se publica los días 7 y 24

Organo defensor del Pueblo Honrado y Trabajador

Precio 10 céntimos.

AÑO II. NUM. 11.

La Estrada 24 de Abril de 1.932

Director: JOSÉ MARIA SANCHEZ BREA

PUNTOS DE VISTA

Un balance oportuno

La fecha del primer aniversario de la República, nos da un magnífico motivo para inventariar y glosar la tensión republicana que marca el barómetro local.

Habíamos augurado, cuando iniciamos las fiestas que debían de celebrarse en La Estrada el 14 de abril, que de no activar nuestro municipio su iniciativa el fracaso había de ser total, porque conocíamos demasiado el paño para saber que en vez de frac nos iba a salir una alforja.

En efecto, como nadie es profeta en su tierra, más caso se nos hace en Madrid que en la Alcaldía, y la cosa fué tirada a «chunga» como diría un mexicano. La fecha se presentó y las fiestas resultaron lo que nosotros habíamos anunciado.

La Corporación municipal, llevada a remolque, confeccionó a última hora un pobre y mal hilvanado programa que ni ella misma le dió calor para realzarlo en lo que fuera dable.

Esta Corporación, como valor republicano, figurará en este inventario como crédito de difícil cobro. El magisterio del término lo clasificamos en un treinta por ciento como valor positivo y el setenta restante como un crédito que dejó pendiente la Monarquía y que hay que echar a Pérdidas y Ganancias por insolvencia y alzamiento del deudor.

Este setenta por ciento, ni siquiera por respeto al Estado que le paga, ha querido atender el ruego de la Alcaldía de que acudiera con sus discípulos a los actos que en conmemoración del advenimiento de la República se celebrasen en el término.

La aristocracia, ¡perdón señor Duque de Miranda! me refiero a la aristócrata familia derechista estradense, se juramentó para no asomar las narices fuera del os cortinajes de sus balcones ese día. ¡Y lo cumplió!

Los funcionarios públicos, que le ganan sueldo al Estado republicano, brillaron por su ausencia. Las agrupaciones de izquierda, poco hicieron, pero algo al fin, lo hicieron todas, entre las que se destacó la R. R. Socialis.

El campo, ¡oh, el campo! Ahí podemos asegurar como valores republicanos de corazón, un noventa por ciento, contando en el diez restante a los curas, sacristanes, hijas de María... y la mitad de los maestros.

Pero ahora, como resumen de inventario, citaremos el comentario de «El Pueblo Gallego» sobre el caso del «Miguel de Cervantes», en que se notó la ausencia de la aristocracia en la visita que hizo el público el 14. La aristocracia se encastilló para restarle brillo al acto: esto lo hicieron los títulos de Castilla en América cuando cesó allí nuestra soberanía, lo hicieron en Francia cuando se implantó la República, lo hicieron en Portugal cuando el último Braganza puso pies en polvorosa, y lo hicieron los lores arruinados cuando George Washington asumió la presidencia de Norte América. ¿Que sucedió? Que los encastillados se hicieron prisioneros de berronchín aristocrático, se consumieron en un rincón de sus castillos como consume la polilla a un santo viejo y holgazán, que perdió sus influencias celestiales y dejó de ser milagrero, que del fastuoso retablo pasa a ser arrinconado tras un escaparate de la sacristía o bajo la escalera del millenario campanario.

La Francia republicana, la América libre y Portugal, hicieron su nueva alta sociedad, culta y democrática, como la que tiene que hacer la España nueva.

La aristocracia de la España Monárquica no representa hoy más que un objeto anticuario que irá, lógicamente, a ocupar una vitrina del museo de la historia, ya que la alta sociedad de la España presente tendrá que poseer pergaminos de la Universidad y escudos de laboratorios o mercuriales, y no títulos lacayunos de un rey beledoso.

Y, ahora para cerrar este inventario, depuremos los valores positivos que son el pueblo trabajador y la juventud intelectual, echemos esos elementos que no sólo trabajan sino que sirven de estorbo al que labora, a partidas fallidas como hacen en los Ayuntamientos y veamos el saldo saneado y de valor en alza que le queda a la República en su haber.

Primero fué Varelista,
al poco tiempo Riestrista
y más tarde Viondista.
Luego Primorriverista,
al mismo tiempo Upetista
y también Somatenista.
Muy pronto fué Duranista

y ahora es Derechista
(pero ya fué ventajista) (1)
¿Has visto que gran artista?

(1) No jugó limpio en las elecciones de Concejales.

BOMBAZOS

Cayó inesperado en la inspección provincial de primera enseñanza y en algunas zonas de la provincia, con la aparición sorprendente de un señor Inspector superior de primera enseñanza, D. Florentino Martínez Torner, que desde los Madriles remontó el vuelo para aterrizar en el mismísimo nido donde pernoctan los «traga expedientes» que contra nuestros «calambucos» y malos cumplidores se envían de las parroquias al amparo de la Ley de Incompatibilidades.

Los días 13, están siendo fatal para la Caverna. Y fué precisamente el día 13 del corriente cuando el señor Martínez Torner hizo su aparición en La Estrada, (esta vez sin previa tarjeta de aviso) para averiguar lo de las escuelas de Guimarey y Codeseda. ¡Cosa inesperada, desde luego!, porque teniendo la seguridad de que los consabidos expedientes habían equivocado el rumbo y, en vez de dirigirse a Madrid habían tomado pasaje para el cesto, en el rápido de la tarde. Pero resulta que, ahora en los tiempos de la República, también los oficios caminan por la vía extranjera y los periódicos como LA VANGUARDIA que dicen las verdades se leen en los Ministerios y en el Congreso, y ¡qué el gato sorprendiese a los ratones «rillando» queso!

La actitud patriótica del señor Martínez Torner, puso carne de gallina a los felices «gana panes» del Magisterio que siguen empeñados en que los niños hayan de aprender más cantos eucarísticos y oraciones a San Apapucio que matemáticas, y es probable que dentro de poco se produzca gran revuelo entre ellos y sus tapa-faltas, porque dicho señor Inspector lleva en cartera cositas reservadas que harán su efecto desde las alturas para que no les valga aquello de ¡Tío, pásame del río!

Fué una lástima que no se hubiese enterado el señor Martínez Torner de como el maestro de Guimarey llevó sus niños a la confesión, desde las siete y media hasta las diez y media de la mañana, hora que según tenemos tenemos enteddido es escolar. Pero lo mismo

que se leyó en la dirección de primera enseñanza lo que LA VANGUARDIA publicó de lo de la maestra de Riobó, esperamos se ha de leer este número, y lo dicho lo ratificará la parroquia de Guimarey, el señor Gabaldón que nos consta está enterado, el señor Alcalde y presidente de la Junta Local de Primera enseñanza.

¿Estaremos bien informados, señor Alfonsín?

¡Ya está llegando la República!

H. DE TRANKAR

En el moderno partido,
no figuran aun los Pardos.
¿Será por Benito Vigo,
o serán Republicanos...?

A todos los trabajadores

Desde la gran tragedia de Chigago en 1.886, en que unos hombres entregaron sus vidas a las horcas capitalistas en holocausto y por la conquista de la jornada de ocho horas, el proletariado universal conmemora tan solemne y triste efeméride no acudiendo al trabajo el día 1.º de Mayo. Aun cuando existe otra interpretación de lo que significa este día, ni aquellos mismos que quisieron imprimirle carácter de fiesta pudieron borrarle su ardoroso matiz de propaganda y recuerdo por todas las víctimas, por todas las vejaciones, por todos los que en la soledad angustiosa de las celdas carcelarias purgan el «delito» de haber sentido vehementemente el ansia de una humanidad libre.

«Cuando los hombres mueren por un ideal contra ese ideal no vale el cadalso ni el tormento». Vieja sentencia que no pudieron borrar todos los regímenes de opresión y tiranía, indeleblemente marcada por esos hombres, que cuando se extingue para siempre la luz de su vida, vislumbran anhelantes la aurora radiante de un mundo fraternal y de paz, en donde las desigualdades sociales no produzcan infinidad de víctimas inocentes.

Es necesario, pues, imitando a aquellos camaradas, seguir luchando sin desmayos por la completa redención de todos los explotados, pues mientras el paro alcanza proporciones aterradoras,

¡Labradores, Obreros, Empleados!

Un ahorro diario de TREINTA CÉNTIMOS le dará derecho a un préstamo-anticipo en efectivo de CINCO MIL PESETAS que, en la mayoría de los casos, podrá pagarse con sólo el interés que le produzca consiguiendo que este capital le salga absolutamente GRATIS en el transcurso de varios años.

Por el mismo procedimiento se obtiene la **Casa propia, Dinero para un negocio, una Dote para los hijos o un capital para la vejez.**

Suscribase hoy mismo al BANCO HISPANO DE EDIFICACIÓN

Sub-Delegado: **Antonio Pazo**, calle del Mercado 7.—La Estrada.

Horas de oficina de 2 a 4 tarde.

el Gobierno y las Cortes prosiguen su acción contra-revolucionaria. Los derechos públicos son por completo negados a los trabajadores. Se clausuran los sindicatos, se prohíben las reuniones, se decreta una ley de defensa de la República, se encarcela, apalea y asesina por el procedimiento de la ley de fugas a los obreros y campesinos. A los clericales y reaccionarios enemigos de la clase trabajadora se les deja en libertad de acción. Nuestro nivel de vida insoportable es sostenido a fuerza de metralla de la guardia civil. Cada huelga es considerada como un atentado a la paz y se masacra a los huelguistas sin consideración. A los campesinos se les agobia cada vez más con nuevos impuestos.

Y ante todo esto que agobia a la clase trabajadora, que la obliga a pasar hambre y a vivir lamentablemente, sólo hay una posición clara, netamente clara; la de los trabajadores que ponemos por sobre toda política sectaria la necesidad de que todas las fuerzas obreras se unan para dar la batalla al capitalismo, para organizar e intensificar la ofensiva del proletariado hasta conquistar nuestra completa emancipación.

¡Obreros! ¡Campesinos!

La Sociedad Obrera de La Estrada ha organizado para el 1.º de Mayo una manifestación de simpatía para todos los que cayeron defendiendo nuestro ideal, y se celebrará asimismo un mitin político donde varios oradores pondrán de manifiesto las necesidades de la clase trabajadora. Es necesario, pues, que todos como un solo hombre concurráis a dichos actos que darán comienzo a las nueve de la mañana, demostrando así a nuestro enemigo la burguesía, que los que todo lo producimos, somos la fuerza, y los únicos que legalmente tenemos derecho a la vida y que al estar estrechamente unidos, habremos alcanzado nuestro ideal.

Campesinos: uníos a vuestros camaradas los obreros de la ciudad, saltando por encima de vuestros jefecillos políticos, para poder, en la lucha que se avecina, triunfar plenamente en nuestras aspiraciones.

Trabajadores todos, animad con nuestra presencia el grandioso acto del 1.º de Mayo.

La Estrada 24 de Abril de 1932.

LA CASA DEL PUEBLO

¡Ya llegó aquello!

¿Quién dijo que las leyes de la República no llegaban hasta aquí?

Veán, pues, este bando de la Alcaldía:

"Sr. Cura párroco de....."

En vista de las repetidas quejas que viene recibiendo esta Alcaldía, afirmando no se cumple la Constitución y demás leyes del Estado en materia religiosa, estoy en el deber de recordárselas, y, de un modo muy especial, los preceptos que siguen:

Párrafo 3.º art.º 27 de la Constitución:

«Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto, habrán de ser en cada caso, autorizadas por el Gobierno».

Ley de 30 de Enero de 1932.—Art. 1.º, Párrafo 3.º:

«Sólo podrán practicarse los ritos funerarios de los distintos cultos en cada sepultura».

Lo que transcribo a V. recomendándole su más exacto cumplimiento.

La Estrada 21 de Abril de 1932.

EL ALCALDE.

¡Ahora, señores curitas, a cumplir esas disposiciones si quieren andar en paz con la ley y con el pueblo!

H. Figueroa y Pantoja

MÉDICO

Plaza Principal, 1.—Casa de Esmorís.

— LA ESTRADA —

-Información local-

Por EL BEJUCO SIN HILO

Telegrama de la U. A. P. a la prensa de Madrid.—Estrada 20-4-7 p. m.

Mitin derechas Salón Novedades, éxito Hijas María, Sagrado Corazón y ex-Upetistas y demás; llenaban local respetables damas—no hubo ratones—Habló primero Caballero Colón, tipo Castañeira, cabeza trágica y ademán calvo, condenó programa republicano, propagando programa upetista privile-

gios clero «Adoración San Pelayo», bandera rojo guilaya, obreros sumisión a patronos y otros principios «democráticos» sistema Berenguer.

Entre Bouquet formado bellas damas resaltaba Flor de Lis. ¡Oh, Flor de Lis, que delicada y final!

Nombróse Directiva para dar cima programa Paimorriverista, Señoritas Camila Salgado, Melania Nine y Carmita Araujo, bajo presidencia Perfecto Paseiro, este no es señorita, es presidente Amigos Cultura y damas catequistas, enseñanza religión, auxiliados por Srta. María Losada, D. Gonzalo Sanmartín, D. José Durán (sobrino ex alcalde) y D. Rogelio Gil, que con chicos Amigos Cultura y avalados por Dr. Luces defenderán familia, religión, propiedad, sotanas, estómagos y el buen vino Borgoña, en comederos And Company.

Mr. COOK

(Corresponsal casual de la United Ass: Press),

Mucho ojo labradores, con las Derechas de hoy día, que son los mismos traidores, que hubo en la Monarquía. Cuando justicia pedisteis, contestaron con fusiles: razón por fuerza pusisteis y ellos Guardias civiles.

VENTA DE UN SOPAR

Se vende el de considerable extensión que tienen lindando con la carretera de Santiago los descendientes de la familia que fué de este pueblo conocida por la de Cumbraos.

Para informes el Procurador Sr. Varela Castro.

Pequeñas paciones



POR FRAY LOCO

El Gobernador de La Coruña, multó con quinientas del «ala» al cura de la parroquia de Reyes (Teo) D. Gerardo Villar Otero (natural de Orazo), por atacar a la República desde el púlpito.

¡Ojo, curitas del término, que LA VANGUARDIA se lee en todos los ministerios!

Cuando Pontevedra tenga Gobernador y La Estrada un Alcalde republicano, la mitad de ellos caen como el de Reyes, con quinientas «per capita».

Asimismo dicho Gobernador multó con cincuenta pesetas a cada uno de los maestros de Lousame, Valentín Mato e Isolino Sánchez, por no izar la bandera nacional el día 14.

Si el Gobernador de la ciudad sonriera anduviese por estas latitudes necesitaría un peitito mercantil para llevar cuenta de las multas que habría de imponer. ¡Y menos mal, que hace pocos días se apareció por aquí un moscardón salido directamente del enjambre de Albornoz, que tiene loquitos y con dolorcitos abdominales a muchos maestros! ¡Y el pobre inspector provincial está que no duerme... de fatiguitas que tiene!

Si en estos días, vuelve ese inspec-torcito madrileño, como está anunciado, le vamos a recomendar que pase por Aguiñes a ayudarnos a nosotros a enseñarles el catecismo a sus alumnas, que la pobre no da abasto a dirigir a las que a la vez cantan salmos eucarísticos.

¡Ya veré, la pobre, como la ayudaremos a salir del atolladero!

¡Y que no se olviden de Vinseiro!

Próxima temporada



CALZADOS

CONS-
tenia

- La Casa de los Elegantes -

Ultimas Novedades

Creaciones especiales

Precios sin competencia

Precedo de los Juzgados Municipales que publicamos a petición de la Federación de Labradores

Descripción de asuntos	HONORARIOS QUE CORRESPONDEN, PESETAS:				TOTAL
	JUEZ	Secretario	FISCAL	ALGUACIL	
Una certificación de nacimiento.	1	1			2
Una id. de defunción.	1	1			2
Una id. de matrimonio o vecindad.	2	2			4
Una id. de expediente o archivada.	2'50	2'50			5
Por el expediente que se forme para contraer matrimonio, esto es, un casamiento civil.	8	10		3	21
Por el expediente de constitución del consejo de familia, incluso certificación por un acto de conciliación.	15	20	5	3	43
Por un juicio de faltas.	4	4		2	10
Por un juicio verbal civil, cuya cuantía no exceda de 250 pesetas, percibirán.	3	4	2		
Si la cantidad excede de 250 pesetas, y no pasa de 500, además del tipo anterior cobrarán.	6 ^o / ₁₀	8 ^o / ₁₀			
Normalmente si excede de 500 pesetas, percibirán por la diferencia, además de los tipos anteriores.	3 ^o / ₁₀	5 ^o / ₁₀			
Por un juicio de desahucio, si la renta anual no excede de 500 pesetas.	0'50 ^o / ₁₀	1 ^o / ₁₀			
De mil pesetas en adelante, además del tipo anterior.	3 ^o / ₁₀	4 ^o / ₁₀			
Por cada dictamen que emita el Fiscal, cuando intervenga en asuntos civiles, percibirá.	0'50 ^o / ₁₀	1 ^o / ₁₀			
FORMACIONES POSESORIAS. El art. 349 de la Ley Hipotecaria autoriza el 5% sobre los inmuebles o derechos reales, objeto de la información, hasta 2.500 pesetas, que se distribuirá.	1'50 ^o / ₁₀	2'50 ^o / ₁₀	0'50 ^o / ₁₀	0'50 ^o / ₁₀	

Inscripciones de nacimientos y defunciones, lo mismo que la expedición de documentos al emigrante, son completamente gratis.

MAQUIN PERNAS DEL RIO

PERITO AGRICOLA

Despachos: Lugar de la Cruz (Guimaray) y Calle del Mercado, 3

— LA ESTRADA —

Como viene

Sr. Director de LA VANGUARDIA Presente.

Muy Sr. mío y amigo: Estimaré haga constar en su periódico: 1.º Que hasta fecha nada se ha publicado en LA VANGUARDIA que directa ni indirectamente procediese de mi modesta pluma y 2.º que mi intervención en dicho periódico se reduce a una buena amistad particular con su director, y, debido a ella, la inserción en sus páginas de un anuncio que pago religiosamente.

Intereso las aclaraciones que antes, porque un *quidam* de esta localidad, adúlón, cobarde e inmoral, pre-

tende (con más bñis que gusto) tomarme de juguete o mingo para sus babosidades, y, a tal objeto, me atribuye la paternidad de algo publicado en las columnas del último número de ese periódico que ni por la imaginación se me había pasado.

Ordene a su afmo.

B. PIO LOSADA

N. de la D.—Tiene razón el amigo Pío, pues nunca ha colaborado en este periódico.

B. Pío Losada Vila
Procurador de los Tribunales

- Cohetes -

El «Cosquillero» de esa hoja impresa señoril denominada «La Estrada» sin director conocido, me ha distinguido en su último número con su ingenio un

tanto trasnochado.

¿Pregunta V. mi anónimo amigo que qué pito tocaba D. Quintín en cierta reunión en el Consistorio? Le diré: Como tocar, allí solo soplaban unos relamidos pollinos pelo engomado que se llamaban así mismos «culturales», los que tenemos más modestas pretensiones no tocábamos nada, escuchábamos solamente con cristiana resignación ¿no le parece poco? y de pasada, este su admirador, quiso sentir el pueril capricho de repantigarse en un cómodo escaño concejal para probar si es verdad que se siente ese deleite especial por el que al parecer siente usted tanta nostalgia según sospecho, ¿o es que teme mi caro amigo que D. Quintín no le deje sitio? ¡habrá para todos amigo, no se alarme sin motivo! Y en cuanto a lo de sospechar en usted tal temor lo demuestra la preocupación que manifiesta por mis más pequeños movimientos, que si fui acompañando a nuestro gran Fondevila cierto día a Souto de Veá a pie o a caballo, que si nos paramos en tal o en cual sitio... Oiga amigo ¿y se atreve usted a llamarnos desocupados y vagos? Permítame que le diga que ese adjetivo es una incongruencia pues de los desocupados y vagos nadie se preocupa y si a V. le merecemos ese concepto por nuestro paseo pedestre ¿como llamarle a V. que se dedica a se-

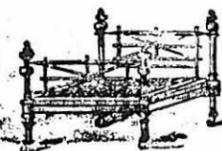
guir rastrearmente nuestros pasos?

Ya habrá visto al espjarnos, que al salir de la villa el amigo Fondevila, con ese ademán elegante y protector que le caracteriza me regaló un cigarro puro con faja, que al llegar a la Casagrande le prendi fuego y eché la primer bocanada de humo, que al llegar a la altura de Toedo hicimos un alto porque nuestro amado Fondevila tuvo que evacuar una menuda función fisiológica, (esto último no sé si lo hizo con esa acostumbrada elegancia en los demás casos, V. puede sacarme de dudas pues no me fijé en este importante detalle) un kilómetro más allá, yo hice lo mismo, dejando marcada en la carretera una artística rúbrica que no dudo habrá visto; a la altura de Baloiira ya descargadas nuestras conciencias contemplamos admirados el paso del Zepelín ¿no concuerdan todos estos datos con los observados en su noble espionaje? y a todo esto, permítame una preguntita, yo me llamo Don Quintín y demás, y usted ¿cómo se llama? Créame siento gran curiosidad por verle la cara ¿o es que tan fea tiene la «jeta» que prefiere seguir con ella oculta en las tenebrosidades de la caverna? en ese caso, respeto su prudentísimo incógnito. ¿Será usted de aquellos salvadores del país anteriores a la República, o es uno de estos pollos snobs que consideran como una ordinariez el ser republicano por temor a que no se les clasifique como señoritos?

Queda a sus gratas ordenes su siempre incondicional

DON QUINTIN

La Industrial



CARPINTERIA Y
:: EBANISTERIA ::
CON ASERRADERO
:: MECANICO ::

- DE -

Porto y Gestoso

Esta fábrica construye todo lo concerniente al ramo de carpintería y ebanistería, y se encarga de todos los trabajos de construcción, contando para ello con un gran surtido de maderas y con maquinaria moderna para elaborarlas. Con estos adelantos el consumidor tendrá grandes economías. Para convencerse visiten esta fábrica, calle del Ulla.—LA ESTRADA

TALLER DE CARROCERIAS

REPARACIONES Y TAPIZADOS

EL MEJOR DEL TERMINO

MANUEL NOGUEIRA—Av. de F. Conde—La Estrada

Clase de solfeo.—A partir del día 1.º de Mayo y en una de las habitaciones del edificio del Café-Bar «Puerta del Sol», dará principio una clase de solfeo a cargo del actual Maestro de la Banda «La Antigua» de Riveira, Francisco Rodríguez y Rodríguez. Los que deseen inscribirse como alumnos de esta clase, podrán obtener más informes en el expresado Café-Bar «Puerta del Sol».



“MOSQUERA”

CAFE-BAR-CONFITERIA

(al lado del Banco Pastor)

El mejor instalado
Sólo se sirven artículos de marca
¿Probó V. el Café de esta Casa?
Encargos especiales para Bodas, Bautizos,
Fiestas, etc.

Las personas de gusto refinado

Toman Chocolate

“LA ESTRADENSE”

De exquisito paladar

-Políticas y Sociales-

Los mítines de Veá y Oca

Organizados por el Centro Republicano Estradense, adherido a la Federación Republicana Gallega, han tenido lugar el domingo 17 dos importantes actos de afirmación del Ideal, en el Souto de Veá y Plaza de Oca.

La concurrencia y el entusiasmo han sido extraordinarios en ambas localidades, asistiendo también a los mismos sendas bandas de música. Estas, a la llegada de los oradores y a la terminación de cada acto, ejecutaron el Himno de Riego, disparándose al propio tiempo gran cantidad de bombas.

Hicieron uso de la palabra en ambos comicios el alcalde de Caldas, D. César Torres, el Dr. Caamaño y los diputados a Cortes Sres. Poza Juncal y Ossorio Tafall, siendo presentados en Veá por el culto maestro nacional D. Fermín Díaz, y en Oca por el Secretario del Comité del Centro Republicano Estradense en dicha parroquia, José García Iglesias.

Todos ellos pusieron de manifiesto

la labor extraordinaria y eficaz que en los diferentes aspectos de la vida nacional española ha hecho la República desde el 14 de Abril del pasado año. Trataron también de los problemas de carácter regional, como el de los foros, ferrocarril, ganadería, minifundio, desgracia de la pequeña propiedad, reforma agraria, etc., cuyo planteamiento y solución apuntadas fueron entusiastamente aplaudidas.

En Oca cerró los discursos el popular luchador Antonio Fernández (Pavero), haciendo resaltar, entre otras cosas, que las Cortes Constituyentes y el Gobierno de la República habían hecho una intensa y hermosa labor en el corto plazo de un año que hace se operó el cambio de régimen; pero que aún le queda mucho, muchísimo por hacer, siendo lo primero el traer la República a los pueblos y aldeas rurales, en donde por ahora sigue todo como en tiempo de la Monarquía, siendo letra muerta la Constitución y leyes dictadas hasta ahora por la República.

El Sr. Pavero fué muy aplaudido oyéndose infinidad de voces que confirmaban sus lamentaciones, y que censuraban airadamente de que la villa de

La Estrada era la más refractaria al régimen republicano, contribuyendo con ello a aumentar la tirantez que ya de antiguo existe entre las parroquias y la capital del municipio, y que a este paso lleva trazas de terminar en un completo divorcio.—José Fondevila.

Citación

Manuel Calvelo Valladares y Felipe Calvelo Lorenzo, Contadores designados en su testamento por Manuela Castro Laceiras, vecina que fué de San Julián de Veá, citan a todos los herederos de la dicha linada para proceder, pasados ocho días de la citación, al inventario del haber partible y operaciones consiguientes.

Una boda

El día 2 del actual se celebró en la

parroquia de Loimil, la boda de nuestro agente y corresponsal en Berres señor Guillermo Ochoa, con la señora Aurora Marque Otero.

Apadrinaron dicho enlace el señor Albino Tobío y la señorita Manuel Otero.

Una eterna luna de miel les deseamos a los nuevos esposos.

Pérdida

El día 20 al amanecer, se ha soltado de la cadena a la que estaba amarrado un perro de color rojo con una franja blanca en el cuello; llevaba collar y tene de talla aproximadamente unos 0,5 m. Se ruega a quien lo haya visto o recogido, dé aviso en esta Redacción o su dueño Francisco Borrajeros, de esta villa, en donde se gratificará.

Sastrería, Pañería y Tejidos

DE

"CASAGRANDE"

La casa que más barato vende

Taller de Herrería

— DE —

José M. Porto

Av. de Fernando Conde



Se arreglan Arados y Sachadoras y se hacen cuchillas o sachas de acero para los mismos.

Se construyen Rodicios para molinos y toda clase de puertas y rejas de hierro; y todo lo concerniente al ramo.

"O Mesadoiro"

ENRIQUE FRENDE BARREIRO
PARDEMARIN

Vinos exquisitos.—Licores de todas clases.—Ultramarinos.—Comidas y Meriendas.

MANUEL SANCHEZ

J. Costa, 69, (Eiriña). PONTEVEDRA
Antigua y acreditada casa
de Comidas y Hospedaje
La Casa del Buen Vino

Manuel Sanmartín

VINOS, COMIDAS Y ULTRAMARINOS
Santa Cristina de Vinseiro

Gran Establecimiento de Calzado

DE

José Vila Carbón

Calle de Porto Verdura, 25.

Calzados para Señoras, Caballeros y Niños, de las mejores marcas. Precios económicos y mercancía garantizada.

Manuel Matalobos

TABERNA Y PANADERIA
Santa Cristina de Vinseiro

Manuel Goldar

Taberna y Panadería. —

Aurelio Goldar

Sastrería

Senén Goldar

PERITO AGRICOLA

GUIMAREY

Mnuel Puente

VINOS, COMIDAS, ULTRAMARINOS Y PANADERIA
San Jorge de Cereijo

"Villa Frende"

FUENTE LIXARES

Vinos recibidos directamente de las mejores bodegas del Ribero.

ULTRAMARINOS

MANUEL FRENDE ARMADA

"Excelsio"

Es la única Fábrica de Camisas en La Estrada, que cuenta con un gran surtido de ropa para niños y caballeros.

También se cortan trajes a la medida.

Avenida de F. Conde, 1

"La Aurora"

Este gran establecimiento que en su corta vida adquirió gran fama, sigue siendo el propósito de su propietario, el recibir los mejores vinos importados. Casa ideal para meriendas y cacerías.

ANTONIO VILLAR

Ramiranes (Veá)

Juan Puente y Hno.

Coloniales, Comidas y Hospedaje

Calle del Ulla, 9

"LA PUREZA"

HOSPEDAJE, VINOS Y COMIDAS
DESPACHO DE VINOS
al por mayor y menor

Calle de la Peregrina — La Estrada

Secundino Valcárcel

Casa especial en Vinos, Comidas y Licores de todas marcas.

Habitaciones cómodas.

Plaza de Fermín Gaián (al lado de la Imprenta)

Talleres de Mármoles y Granitos

Lapidaría en general, Panteones y ornamentación para cementerios. Mármoles para muebles y todo lo concerniente al ramo.

JOSÉ CARAMÉS

Av. de Fernando Conde. — La Estrada.

TIP. «LA ARTÍSTICA»—ESTRADA

Defendemos al que gana el pan con el sudor de su frente.

A mamosla Libertad y el Derecho. En su defensa estamos aquí.

LA VANGUARDIA

Se publica los días 7 y 24

Organo defensor del Pueblo Honrado y Trabajador

Precio 10 céntimos.

AÑO II. NUM. 16.

La Estrada 7 de Julio de 1932

Director: JOSÉ MARIA SANCHEZ BREA

PUNTOS DE VISTA

¿Pontevedra, aun no es de España?...

Art. 27, párrafo 3.º de la Constitución de la República:

"Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente."

Desde que se puso en vigor la Constitución de la República y muy especialmente desde que rige la Ley complementaria de 30 de enero, venimos leyendo en la prensa española noticias de todas partes, dando cuenta de sanciones impuestas a eclesiásticos que se obstinan en infringir sus preceptos.

En Pontevedra, no se registró el primer caso, pese a que se ha infringido muchas veces y a pesar de que los alcaldes expedieron bandos por los que ordenaban su fiel cumplimiento.

¿Será que Pontevedra sigue no siendo de España? ¡Cómo en los tiempos de la Monarquía constitucional se decía en el Congreso que esta provincia era del dominio privado del marqués de Riestral...

El día 15 del mes pasado, pedían desde nuestro Ayuntamiento, autorización al Gobierno Provincial para dar sepultura con acompañamiento eclesiástico a un cadáver en Calobre. La respuesta fué con sigüe:—¿No ha publicado esa alcaldía algún bando en tal sentido? Sí.—Léase.

Se dá lectura a dicha circular de 21 de abril, y la respuesta fué:—¡Arénganse a ella!

Diez días más tarde, el día 25, aparece en el Diario Oficial la disposición gubernativa autorizando los enterramientos con asistencia de clero revestido y cruz, sin previo permiso de la autoridad.

Arguye el señor Gobernador que lo contrario es mala interpretación de algunos señores alcaldes y entidades políticas y societarias. Lo será, pero entonces lo es nuestra también, y lo sigue siendo hasta que perdamos la comprensión del idioma español.

No hemos de oponer nuestra voluntad al criterio de la autoridad por entender que el hacerlo implica incivilidad y desconocimiento de los límites de la libertad que nos concede la República Española, y nosotros, miembros de esas entidades aludidas, de esas mismas entidades políticas que son de hecho gubernamentales por ser también, sus afiliados, los que forman el Gobierno y otorgan al señor del Castillo la autoridad de que goza, tenemos un deber ineludible de respaldar moralmente la Autoridad de un Gobierno republicano por el que tantos años hemos luchado. Pero, esto no priva para que declaramos aquí que, al decir la Ley de 30 de enero de 1932, en su artículo primero párrafo tercero "sólo podrán practicarse los ritos funerarios de los disintos cultos en cada sepultura", quiere decir tácitamente, que en ninguna otra parte se pueden celebrar tales ritos. Y acoplando; los cultos sólo se celebrarán en privado, entendemos que la vía pública desde el 14 de abril de 1931, es tanto de católicos como de protestantes, de masones, de budistas, mahometanos y ateos, como de los Sefardíes. Y en este caso, para no zaherir los sentimientos de ningún ciudadano, es por lo que entendemos que las Cortes aprobaron dichos extremos en evitación de que la historia se repita en la siembra de odio entre ciudadanos de un mismo pueblo por la simple disparidad de credos.

No es que nos moleste en lo más mínimo esa disposición, no importa un bledo que cada compatriota se quiera ir al otro mundo llevar tras de sí una centena de curas entonando un Miserere, la nosotros

no se nos ha de antojar tal cosa cuando nos visite la Pelonal pero es que si supimos acatar los decretos (léase ukases), de la Dictadura, cuando antes de su advenimiento ya habíamos sido perseguidos por nuestra fé republicana, lógicamente, hemos de sentir ansia de que todos los españoles respetemos las leyes de la República.

Ahora bien: como tal interpretación sólo se le dió en Pontevedra, estamos a punto de creer que hemos perdido el tiempo haciendo labor republicana, sembrando en tierra ajena lo que anhelamos cosechar en la nuestra, por parecernos que esta provincia no sea aun española.

De todas maneras, no cabe en nuestros cálculos oponernos a tal disposición pero sí, seguimos entendiendo que las citadas leyes las interpretan como algunos alcaldes y determinadas entidades políticas y societarias y nosotros; cuarenta y ocho señores gobernadores españoles y tal vez el Consejo de Ministros. Puesto que lo de acto piadoso que conceptúa el Sr. Gobernador, suponemos se referirá al precepto de las obras de misericordia que una dice: Enterrar los muertos, pero creemos que las ceremonias religiosas son siempre ceremonias. Y tal es el espíritu de esas leyes, que no confiere facultades gubernativas para autorizarlas, como le sucede a las procesiones.

Cinco millones y medio de dólares

El Congreso cubano, pretende aprobar un proyecto de Ley, por el que ha de recaudar cinco millones y medio de dólares, si hay donde o a quien.

Consiste el proyecto, en obligar a cada extranjero residente, a que en su carnet de identificación, también creado recientemente, ha de estampar un sello del timbre nacional de diez dólares.

Como el número de extranjeros residentes, en la actualidad, es, según estadística, de quinientos cincuenta mil, la cuenta es clara: cinco millones y medio de dólares.

Lo malo será que de los quinientos cincuenta mil extranjeros no suelten quinientos mil centavos de dólar si los ponen patas arriba.

Diez dólares per cápita de extranjero? ¡Va: es que los legisladores cubanos no han tenido tiempo de saber que la mitad del pueblo duerme en la calle y se acuesta en ayunas! Allí, como acá, los hay señadores!

Lea en este número el resumen de las víctimas de la Inquisición en España.

¡INCORRIGIBLE!

¡APRENDA, AMIGO, APRENDA!

Así, pero en plural, intitula su artículo del pasado 29, en «Faro de Vigo», el Sr. García Ramos. Y, nosotros, en singular, le contestamos con otros recortes, éstos de «Mundo Gráfico», para que se le quiten un poco los humos de esa libertad a su manera, que decía un notable escritor alemán, referente a algunos elementos mexicanos, que la empezaban a sentir donde comenzaba el libertinaje, a juicio de los sensatos.

Lea, si tiene tiempo, el Sr. García Ramos, y verá como otros «Lopez» se las gastaron en sus días, antes de la circular del 25 de Junio del año actual, publicada en el «Boletín Oficial» de Pontevedra, y hasta antes de que el último Borbón se pusiese por montera la Constitución.

La revista madrileña «Mundo Gráfico», en el número correspondiente al 11 de Mayo inserta una información gráfica referente al cementerio de disidentes de Sevilla con motivo de haber sido derrumbada la alta tapia que lo separaba del católico.

Por dicha información vemos que en aquel cementerio de disidentes, que desde ahora será todo y uno con el otro, reposaban las cenizas de personalidades ilustres, que si pudieran ser consultadas quizás optaran por quedarse como lo estaban, considerando muy decoroso el hasta ahora forzoso apartamiento.

teórico de Historia Universal de la Universidad sevillana, D. Francisco J. Barnés, padre del vicepresidente de las Cortes Constituyentes, D. Francisco, y del subsecretario de Instrucción pública, D. Domingo, sevillanos ilustres, en cuya sepultura se lee este elocuente epitafio:

R. I. P. A.

Aquí descansan los restos de D. Francisco J. Barnés y Tomás

Doctor en Teología y Filosofía y Letras. Licenciado en Derecho, Cateórico numerario de esta Universidad Literaria.

Fué sacerdote católico.

Mientras creyó en el dogma, practicó los actos de la Religión con dignidad y escrupuloso respeto. Cuando después de maduro exámen y ejercicios continuados de razón dejó de creer en el orden sobrenatural (que juzgó fantástico), su carácter sincero no le permitió continuar una vida estéril, farisaica, burlando y explotando la credulidad de las gentes.

—Prosiguió la Naturaleza, nuestra común Madre. Contrajo matrimonio con digna mujer; fué padre de familia, cuyos deberes no descuidó ni un instante, y en el trato social con toda clase de personas se ofreció como hombre sin fuero ni privilegio religioso. No creyó en otros milagros que en la instrucción y el trabajo humano.

Falleció en la paz de Dios

a los 58 años de edad.

En la sepultura de otro ciudadano integérrimo; maestro laico, padre del actual primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, léese:

Francisco Sánchez José

Murió a la edad de 65 años el 16 de marzo de 1.926.

Tu hijo no te olvida y seguirá tu ejemplo.

Siguen las de otras personalidades cuya conducta fué ejemplar y su saber nada común, y en la lápida del renombrado cura Pedregal se lee:

1840—1906

Antonio Pedregal y Guerrero natural de Arahal

Fué clérigo católico y abjuró la ca-

rrera, abjurando de toda religión positiva, dedicado a la vida pública. Luchó constantemente con la palabra y con la acción por el triunfo de los ideales republicano-federales. ¡Imitemos su sinceridad y su constancia!

¿Verdad que son edificantes estos epitafios?

Edificantes y conmovedores, si se quiere.

Lo que no quitará que muchos, con impiedad manifiesta los califiquen de impios.

Ya sabrá V. que Sevilla no es una aldea, ni los sevillanos de tal alcurnia son de esos pueblos de Dios como los alcaldes que tan despectivamente vituperó el Sr. García Ramos, que si no supiésemos estos paletos de la España rural, que en París, Londres, New-York y otras capitales de primer orden, como Madrid y Puente Ledesma, hay pavos a granel y alienados que andan sueltos por sus avenidas, lo mismo que hay burros parisinos hijos de pollina de pura raza, creeríamos de buena fe que lo dicho por el erudito literato agrícola, en esta ocasión, no era un coladura de menos cuantía que la otra del Estatuto Gallego.

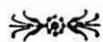
Si para vuestros gustos quieren recabar tolerancia a fuer de injuria y vejaciones, pedid tolerancia cariñosamente, como ciudadanos iguales que como ante la Ley de la República, y no digan que el violar las leyes por quienes están obligados a imponer su respeto es un

Aquí, los rurales, amigo mío, alcalde o simples ciudadanos, también sabemos interpretar lo que es tolerancia y lo que es Libertad. Sabemos leer y estamos exentos del morbo y del olor a Opio que la gran ciudad brinda en cristalina copa de champaña a los cerebrales.

ZIG-ZAG

“EL CARBALLINO”

FONDA Y BAR



José Fernández

PEREGRINA, 5

LA FAMILIA

Un amante matrimonio con tres hijos bien educados (según la costumbre tradicional) sin faltar un día de hacer sus buenas oraciones, por haber tenido la dicha de heredar una fortuna, y claro está, también una profesión de las llamadas liberales, (que según ellos, no produce nada, únicamente alguna gratificación, que hoy ellos mismos llaman «enchufes»). Desde luego, la vida es feliz, y se desarrolla normalmente de generación en generación, sin ocuparse de la otra familia: Aquella familia que ellos no reconocen.

LA OTRA FAMILIA

Un matrimonio que se quiere con verdadero amor, (por que en él no existe egoísmo), tiene por fortuna seis hijitos. Una casita con cuatro ferrados de tierra y otros arrendados, dos vacas en aparcería. Mal alimentados, miseria por todas partes. La escuela, lejos y deficiente, con muchos cristos, mucho catecismo e historia sagrada, ¡no la de la Inquisición! santa

El padre tiene que emigrar, para ver si puede mejorar en algo su precaria situación.

Ahí empieza su viacrucis. Para sacar el pasaje tiene que recurrir al prestamista, que desde luego le facilita el dinero en primera hipoteca y a plazo fijo, sobre su pequeña propiedad, cobrándole un crecido interés. El pasaje tiene que intervenir también el prestamista, por que para eso le paga la compañía un buen tanto por ciento, que el se guarda, naturalmente, para eso es costionista.

Legada a América: Hombre sano y robusto, y con muchas ganas de trabajar. Pero he aquí el primer desengaño! ¿Saber?—dice el patrono.—No señor; no se más que ayudar a misa. ¡Hombre! solo únicamente en la iglesia, aquí lo que preciso es un hombre para el comercio, y V. no me sirve, pero... lo mando para el almacén, para cargar y descargar. El hombre trabaja muchas horas, su mucho y se debilita, pero no importa, está pagar la deuda para que que no le embarguen y mandar algo a sus hijitos. Pero he aquí lo difícil. (El sueldo es pequeño, el patro-

no quiere hacerse rico pronto, para regresar a su país de origen, y hacerse señorito y codearse con los de la otra «familia», y olvidándose de los de su orígeo.

El patrono dice que los negocios van mal y que hay que trabajar más horas.

Y el peón sigue sacrificándose para ahorrar, escatimando alimentación a su cuerpo ya debilitado sin hacer caso, ¡hasta que un día... tose un poco, y una manchita de sangre en la expectoración, le avisa que está en peligro. Médicos, descanso, sobrealimentación. Se quedó sin dinero, sin salud y también sin colocación. Ya nadie lo quiere por que no puede dar rendimiento.

La carta de la esposa, comunicándole que le han embargado todo lo que tenían, y que por consiguiente, pasó a ser casera del odiado «usurero». Tal disgusto y la salud quebrantada, el pobre obrero muere en un hospital aislado de toda comunicación exterior, únicamente una pobre hermana de caridad le dice que recé y que le pida perdón al Creador. El, en su agonía piensa, ¿perdón, de qué? Si yo no he sido más que una víctima de este sistema que lleva veinte siglos explotando a la humanidad, y que no ha conseguido más que favorecer a unos cuantos, que nos recomiendan los reinos de los cielos a trueque de lo que nos explotan en la tierra. ¿Con qué derecho se declaran protectores nuestros?...

Y los mismos:

Ahora, van por las aldeas catequizando a los pobres incautos, diciéndoles que esta República no es buena... ¡Peca de buena!

Pero yo os aconsejo que le digais a esos (señores redentores) que esta República es el principio básico para la implantación de la nuestra, que es la República «Socialista».

UN JACOBINO

TALLER MECANICO DE
carrocerías

REPARACIONES Y TAPIZADOS

EL MEJOR DEL TERMINO

MANUEL NOGUEIRA-Rv. de F. Conde-La Estrada

Sulfato y Cal

Con explicación sobre la manera de su empleo en los viñedos

Guajo Danés

(Únicamente se vende en esta casa)

El de más fuerza y el más inofensivo

Pinturas inglesas

Preparadas y en polvo

Brochas, Barnices, Pinturas, Esmaltes

Sosa - Cloruro - Legía

El mejor artículo y más barato en la

DROGUERIA

Frnte al Estanco (Kiosko de los periódicos)

“Casa Fontanes”

DE

JESUS P. Y ANTONIO G. FONTANES

Sastrería - Pañera - Sombrerería y Camisería

Artículos para Caballero y Niño

Unicos depositarios de las máquinas SINGER para coser en el Distrito.

E. que quiera economizar dinero en sus compras no debe de olvidarse de la «Casa Fontanes», calle de P. to Verdura, 5 (al lado de la Droguería) -LA ESTRADA.

Resumen general de las víctimas de la Inquisición de España, desde 1481 hasta 1808

Bajo el ministerio o gobierno	Años que comprende	Queimados vivos	Queimados en estufa	Condenados a galeras, etc.	TOTAL
Bajo el ministerio del inquisidor general Torquemada.	De 1481 a 1498	10.220	6.840	97.371	114.431
Bajo el ministerio de Deza.	De 1498 a 1507	2.592	829	32.952	36.373
Bajo el de Cisneros.	De 1507 a 1517	3.564	2.232	48.059	53.855
Bajo el de Adriano.	De 1517 a 1521	1.620	560	21.835	24.015
Interregno.	De 1521 a 1523	324	112	4.481	4.951
Bajo el ministerio de Manrique.	De 1523 a 1538	2.250	1.125	11.250	14.625
Bajo el de Tabera.	De 1538 a 1545	840	420	6.520	7.780
Bajo el de Loaisa y bajo el reinado de Carlos V.	De 1545 a 1556	1.320	660	6.600	8.580
Bajo el reinado de Felipe II.	De 1556 a 1597	3.990	1.845	18.450	24.285
Bajo el reinado de Felipe III.	De 1597 a 1621	1.840	692	10.716	13.248
Bajo el de Felipe IV.	De 1621 a 1665	2.352	1.428	14.080	18.360
Bajo el de Carlos II.	De 1665 a 1700	1.632	540	6.512	8.684
Bajo el de Felipe V.	De 1700 a 1746	1.600	760	9.120	11.480
Bajo el de Fernando VI.	De 1746 a 1759	10	5	170	185
Bajo el de Carlos III.	De 1759 a 1788	4	>	56	60
Bajo el de Carlos IV.	De 1788 a 1808	>	1	42	43
TOTALES.	328 años.	34.658	18.049	288.214	340.921

Como se ve el total general de víctimas de la Inquisición en España solamente desde 1481 hasta 1808 se eleva a 340.921, sin comprender las que sufrieron la pena de prisión, presidio o destierro bajo el reinado de Fernando VII, cuyo número es bastante considerable.

Si se añaden a las condenas que tuvieron lugar en la Península, las de otros países sometidos a la Inquisición de España, tales como Sicilia, Cerdeña, Flandes, América, las Indias, etc. se horrorizarían nuestros lectores al ver el inmenso número de infelices que el Santo Oficio condenó para hacerlos más buenos católicos.

Más de cinco millones de habitantes desaparecieron del hermoso territorio de España durante el ejercicio del terrible ministerio del santo tribunal, y puede decirse de esa bárbara institución lo que ha dicho Montesquieu de un emperador de Oriente, Justiniano, que destruyó las sectas con su espada o con sus leyes, y que obligándolas a rebelarse se obligó a exterminarlas y convirtió varias provincias en yermos incultos. "Creyó haber aumentado el número de fieles, y no hizo más que disminuir."

pero como viene de las derechas, la presidencia no las tuvo en consideración.

Casa Avelino

ESPECIALIDAD EN

Vinos y Comidas

Precios reducidos

AVDA. DE F. CONDE LA ESTRADA

De Oca

A quien corresponda. — Llamamos la atención a las autoridades gubernativas para que pongan coto a las visitas que a este palacio de Oca, propiedad de los ex-marqueses de Camarasa se vienen celebrando, unas con el carácter de excursiones y otras como particulares.

Se da el caso de que el 26 del pasado junio, llegó un automóvil con unas quince personas, entre las que se mezclaban algún que otro cura y fraile y después de recorrer las distintas dependencias del edificio, salieron al balcón principal enarbolando la bandera monárquica, dando gritos subversivos contra el régimen y vivas al rey. Provocaciones que los republicanos de Oca no podemos consentir.

El Comité Republicano de Oca

JOAQUIN PERNAS DEL RIO

PERITO AGRICOLA

Despachos: Lugar de la Cruz (Guimarey) y Calle del Mercado, 3, — LA ESTRADA —

LIBELISMO

He leído estos pasados tiempos unos articulitos con pretensiones de ataque a un folietón publicado en vísperas de las últimas elecciones de Concejales por el Sr. Rodríguez Seijo; y cúmpleme alquilar que si bien la obra del publicista es deplorabile por la bilis que la saturó, y otros defectos de literato seco; si el detractor resulta indicado para la em-

La Religión al alcance de todos

y "Jesucristo es un mito." De venta en el despacho de este periódico, a 2 y a 2'50 pts. ejemplar.

Aves que no posan

Uno de estos pájaros «cacheirños» llegó a esta plaza Ancho de la Plaza en rama sin posar en ninguna.

Tiene ideas tan avanzadas, que todos los árboles le parecen arcaicos. Una vez, anidó en un puente, soñó con un arco de triunfo al ex-alcalde honorario Martínez, (que también Anico). Era de su agrado por estar en la Plaza Principal, y como sueño al fin, se derrumbó, y el nido quedó sin el Martínez.

Si hoy, en la misma plaza, por llamarse de la República, se erigiese otro

Nak; más los republicanos no se lo consentiríamos.

Siga Nak, su rumbo desconocido, porque cada vez que «pia» que son muchas, nos da un nombre distinto; pero en una de esas que Nak dió, le acometió a un «jabali». ¡Tenga cuidado no le vaya a enseñar el colmillol! ¡Mire, señor Nak: lo mejor que puede hacer, aquí donde todos nos conocemos, es meterse en su propia salsa, para no descomponerse.

Se lo recomienda

UN JABALI

Cándido Fernández López

Guarnicionería y Tapicería

Se trabaja a domicilio

Calle del Ulla y Travesía de la Feria

Del Ayuntamiento

Nos hemos enterado, con sorpresa, de que nuestro Ayuntamiento en las últimas sesiones, acordó meterse en un pleito de gastos cuantiosos para defender intereses particulares; y ahora procuraremos averiguar los nombres de los Concejales que tal enormidad votaron para darlos a la publicidad sin contemplaciones, aunque algunos de ellos hayan incurrido por negligencia en tamaño disparate.

La votación, no obstante haber sido preparada por el cuadro de dirección, dió el resultado de ocho contra ocho, decidiendo el Presidente, apesar de que se trataba de un caso de patente incompatibilidad, porque todo giraba sobre una providencia que el mismo Alcalde había dictado, y creemos también que hay otras incompatibilidades,

¡Labradores, Obreros, Empleados!

Un ahorro diario de TREINTA CÉNTIMOS le dará derecho a un préstamo-anticipo en efectivo de CINCO MIL PESETAS que, en la mayoría de los casos, podrá pagarse con sólo el interés que le produzca consiguiendo que este capital le salga absolutamente GRATIS en el transcurso de varios años.

Por el mismo procedimiento se obtiene la Casa propia, Dinero para un negocio, una Dote para los hijos o un capital para la vejez.

Suscribase hoy mismo al BANCO HISPANO DE EDIFICACIÓN

Sub-Delegado: Antonio Pazo, calle del Mercado 7.—La Estrada. Horas de oficina de 2 a 4 tarde.

CASA VARELA

FUNDADA EN 1875

Plaza de la República

LA ESTRADA

SASTRERIA - CONFECCIONES
ARTICULOS PARA CABALLERO

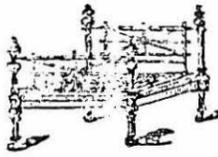
EL ELEGANTE CORTE Y CONFECCIÓN DE ESTA CASA

ES ÚNICO

presa que acometió porque tiene su te-
jado de cristal, ni la diatriba aceptable
debido a que, en el fondo envuelve el
deseo de idealizar la obra nefasta de
los dictadores locales y torpedear a los
republicanos.

PISCIS

La Industrial



CARPINTERIA Y
EBANISTERIA
CON ASERRADERO
MECANICO

- DE -

Portoy Gestoso

Esta fábrica construye todo lo concer-
niente al ramo de carpintería y ebaniste-
ría, y se encarga de todos los trabajos
de construcción, contando para ello con
un gran surtido de maderas y con ma-
quinaria moderna para elaborarlas.
Con estos adelantos el consumidor ten-
drá grandes economías.
Para convencerse visiten esta fábrica,
calle del Ulla. — LA ESTRADA

VIAJEROS

Han llegado de Cuba: Antonio Rey
Louzao, de Olives; José Iglesias Toris,
Juan A. Vede y José Nogueira Agrelo,
de Rubín; José Terceiro Rodríguez, de
Tabeirós; Manuel Cortes, de Orazo, y
Serafin Chao Coto, de Somoza. Y pro-
cedentes de la Argentina, el Sr. Antonio
Chamosa, de Pardemarín, y Feliciano
J. Porto y su bella hija, de Guimarey.

Reciban todos ellos nuestro afectuo-
so saludo.

“La Vulcano”

TALLER MECÁNICO Y HERRERÍA
REPARACIONES EN GENERAL

ANTONIO BLANCO Y HNO.
Travesía de la Iglesia

Pequeñas pociones

POR FRAY LOCO



Nos aseguran que el Concejal de Ber-
res no fué, como se dijo, a Veá, y que
los demás fueron a San Julián y no a
Sta. Cristina.

También de Vinseiro dicen que lo de
la confesión de las niñas fué sin inter-
vención de la Maestra.

CUANDO USTED TENGA DUDAS

acerca de donde ha de comprar sus TRAJES
acuérdesse del prestigio, de la reputación, de
la seriedad y de los precios reducidos de



La Casa de las Confecciones

Siendo así, queda rectificado.

La Maestra de Toedo, dicen que
obliga a las niñas a que lleven el cruci-
fijo por afuera o no las admite en la es-
cuela.

La de San Julián de Veá, que las obli-
ga a estudiar catecismo.

¿Y la de San Andrés de Veá, se pasa
la vida del *Coro al Caño*, digo, de San-
tiago a Ramiranes y buscando manojos
de flores, y la escuela cerrada?

¡Caramba! Si esto que se dice es ver-
dad ¡Vaya que tres Marías, como tres
Perlas!

Del cura de San Andrés, nos cuentan
muchas cosas, pero... ¡son cosas *non
sanctas*, non humanas.

¡A la Malasia con él!

¿Y el Sindicato de Oca rechaza la
instalación de un servicio sanitario en
la escuela?

¡Señores, por favor: higiene es pro-
greso!

¿Y el curita de Berres habla mal de
algunos periódicos locales?

Si lo dice por nosotros, es una ingra-
titud, porque lo tratamos con mucho
carinho!

El cura de Matalobos, prometió sal-
var las almas de los que firmen el pa-
pelito de marras.

¡Mejor debía prometerle tres cose-
chas de patatas al año, y no gritar eso
de: «Sois los culpables de vuestra po-
breza, más sin embargo seguís andando
en zuecos!»

¡Pobriño!

En Arnois hubo un mitin derechista
que el gobernador coruñés no autorizó
en Ulla.

Y la fuerza pública que había de ir
a guardar el respeto a la República, la
dejaron en La Estrada custodiando la
procesión de San Pelayo.

¡Así andamos los republicanos!...

Al cura de Remesar se le murieron
los cerdos desde que dejaron de pastar
en el cementerio.

¡Qué románticos, sentir «Las Ansias
de la Muerte»!

¿Es que este pater está en discordia
con San Antonio?

¡Ofreciérale un pernil, hom!...

Concurso de Ganados

Fué un fracaso rotundo el pretendido
para los días 25 y siguientes del mes
próximo pasado, y resulta lamentabili-
simo en extremo, que en una tan exten-
sa zona agrícola y ganadera como la
nuestra, donde hay de seis a siete mil
labradores cabezas de familia, con
abundante ganado vacuno y de cerda,
no tuviese éxito el concurso ¿Moti-
vos?... Allí, precisamente, donde está la
culpa tratan de descartarla atribuyén-
dola a campañas de zapa, sin meditar,
que si tal fuese la realidad, que no lo
es, con la torpe disculpa quedaría de-
mostrado una vez más la falta de ascen-
diente e influencia de la autoridad mu-
nicipal entre las clases populares y el
divorcio latente de la opinión general
con los municipales del cuadro de di-
rección.

En la antipatía, en la negligencia y en
el afán suicida de querer circunscribirlo
a tres o cuatro personas antojadizas y
caprichosas para ordenar y mandar, es-
tá el origen del mal que unos cuantos
ocasionaron y el Distrito en general
sufre.

Lo menos que debió hacerse en pro
de la eficacia del concurso que nos ocupa,
fué montar inmediatamente de tener
conocimiento de que debía celebrarse,
una Comisión mixta dando la mayor
intervención posible en ella a las Socie-
dades Agrarias como especialmente in-
teresadas; pero ni que se pretendiera
alejárselas, puesto que cuando la Federa-
ción recibió el comunicado oficial, era
ya tarde, no sólo para la propaganda
sino que también para inscribir reses; y
de ahí la causa de la abstracción.

También debió de interesarse a otras
entidades en la organización, y a buen
seguro que hubieran cooperado des-
preñándose de rivalidades de otro or-
den, a la empresa de bien general.

Cuando la cabeza no rige bien todo
el organismo se desquicia; y lo sensible
no está solo en lo que representa el

fracaso localmente, sino en el concepto
que ha merecido para los de afuera un
Distrito que bien dirigido hubiera dado
una nota de gran realce en la exposi-
ción de ganados.

No queremos entrar en detalles como
los de avisos de última hora y traída de
reses por indicación, pero tampoco po-
demos omitir que múltiples personas se
nos quejaron amargamente de no ha-
ber podido concursar con sus vacas y
cerdos por no haberlo sabido a tiempo.

CASA ESPECIAL EN

Vinos y comidas JENARO PEREIRAS

Calle del Ulla n.º 6.

SOCIALES

Obituario.—En la tarde de ayer tu-
vo efecto el sepelio del niño Jesús Ba-
rreiro Uzal, de Guimarey (La Costa),
bajo el rito Evangelista, actuando el
Ministro del Templo de dicha parro-
quia.

Asistieron al acompañamiento más de
quinientas personas de la parroquia y
de esta villa, que acudieron al primer
enterramiento bajo esta religión que se
verifica en este término.

Tanto en la casa mortuoria como en
el Cementerio, el rito, en castellano
(desde luego), fué una sincera plegaria
de sano cristianismo.

Nuestra más sentida condolencia a
sus deudos.

Matrimonio civil.—Dentro de bre-
ves días, pues ya se han corrido los
trámites legales, celebrarán matrimonio
civilmente los jóvenes José Maceira
Andújar, de Lamas, y la señorita María
Frende Míguez, de Pardemarín, hija de
nuestro buen amigo y Corresponsal de
este periódico, D. Enrique Frende.

El acto se efectuará en el juzgado
municipal de esta villa y cuyo aconteci-
miento social será transcendente.

Nuestra enhorabuena.

Banquete-homenaje.—El pasado
día 24, se celebró en el Fojo, como ho-
menaje de simpatía al doctor José Me-
lla Louzao, por su brillante triunfo en la
obtención de tan honroso título de mé-
dico.

Nuestra enhorabuena al amigo gale-
no y que una senda de éxitos se inicie
con el comienzo de sus ejercicios pro-
fesionales.

TINTORERIA “MADRID”

A V. le conviene saber:

- Que en esta Casa se limpian trajes de caballero, Sra. y niño.
- Que se tiñe en todo colores y se garantizan los trabajos.
- Que se repasa la ropa y se zurce.
- Si quiere vestir limpio y elegante, mande su ropa a la TIN-
TORERIA MADRID, de José Sanmartín Figueira.
- Travesía de Valladares, frente a la casa que fué de D. Camilo
Pereira..

Sastrería, Pañería y Tejidos

DE

“CASAGRANDE”

La casa que más barato vende

de Pardemarín.

Becerras de raza gallega con más de 8 meses.—2.º premio, 25 pesetas, a Ignacio Carballo, de Sta. Cristina de Veá; 3.º id., 15 ptas. a Andrés Collazo, de Oca.

Vacas de raza gallega con 4 o más dientes.—Premio 1.º, 60 ptas., a José López, de Aguiones; 2.º id., 40 pesetas, al mismo; 3.º id., 25 ptas., a Eugenio Ramos, de Oca; 4.º id., 25 ptas., a José Gómez de Oca.

Novillas de raza gallega de 2 dientes permanentes.—Premio 1.º, a José Peiteado, de Arnois; id. 3.º, a José Pereiras, de Oca.

Becerras de raza gallega con más de 8 meses de edad.—Premio 1.º, a José Moares, de Aguiones, 40 ptas.; id. 2.º a Alfredo Blanco, de Arnois, 25 ptas., idem

3.º, 15 ptas., a José Gómez, de Oca.

Vacas lecheras.—Premio 1.º, a Manuel Picáns, de Estrada, 100 pesetas; id. 2.º, al mismo, 75 pesetas; id. 3.º, 50 pesetas, a José Gómez, de Oca; id. 4.º, 50 pesetas, a Ramiro Valiñas, de Estrada.

Ganado de cerda.—*Verracos de raza Celta.*—Premio 1.º, 35 ptas. a Ignacio Calvelo, de Sta. Cristina de Veá; id. 2.º, 20 ptas. a Andrés Calvelo, de id.

Cerdas de raza Celta, acompañadas de sus crías.—Premio 2.º, 35 ptas. a Manuel Vicente, de Estrada; otro 2.º 35 ptas., a José R. Vidal, de id.; un premio de 25 ptas. a la cerda de Manuela Garabato Silva, de Veá, con 13 crías.

Verracos de raza Large White.—Premio 3.º, 20 ptas., a Hortensia Fernández, de Barcala; otro premio, igual cantidad, a José María Dorelle, de S. An-

drés de Veá.

Aves.—Un lote de 4 gallinas de José Moares, de Aguiones, 10 ptas.

Manteca y extracto seco.—Premio 1.º, sin metálico, a la vaca «Cubana», de José Gómez, de Oca; 2.º id., id., a una vaca de Ramiro Valiñas, de Estrada; 3.º id., id., a la vaca «Bermella» de Manuel Picáns; 4.º id., id., a la vaca «Nova» del mismo.

Partido R. Radical Socialista

Este Partido en la Junta General del día 2 del corriente, acordó ver con satisfacción el nombramiento para empleado en la cárcel local al digno amigo y compañero Manuel Pereira. (Era

hora que ocuparan algún empleo los republicanos de esta Villa); ver con desagrado la actuación de las autoridades locales, por la concentración de la Guardia civil durante los días de fiesta, los que tenían la consigna de vigilar los Centros Republicanos y por tanto de orden (aunque crean lo contrario).

El Ayuntamiento fué votado por una conjunción Republicano-Socialista, por eso le pedimos que sean un poquito más imparciales.

También se acordó ver con desagrado la circular gubernativa del 25 del pasado con arreglo a la Ley de 30 de enero último.

Por el Comité Ejecutivo de La Estrada: El Presidente, Manuel Coto.

TIP. «LA ARTÍSTICA»—ESTRADA

“La Covadonga”

Fábrica de Camas y talleres de Ebanistería.—Muebles en general.—Paquetería.—Mantas de lana y algodón.—Aparatos de Radio marca «Philco», los más perfectos y económicos.—Vitrolas, discos y agujas para los mismos.—Máquinas de coser marca «Veritas».—Artículos de viaje, etc. ¡OJO NOVIOS! No amarguéis vuestra luna de miel despilfarrando dinero. En los bajos de la casa del Procurador D. Pedro Varela, encontraréis lo necesario a precios reducidísimos.—Calle del Ulla, 1.

Juan Puente y Hno.

Coloniales, Comidas y Hospedaje

Calle del Ulla, 9

“LA PUREZA”

HOSPEDAJE, VINOS Y COMIDAS
DESPACHO DE VINOS
al por mayor y menor

Calle de la Peregrina — La Estrada

Secundino Valcárcel

Casa especial en Vinos, Comidas y Licores de todas marcas.
Habitaciones cómodas.

Plaza de Fermín Galán (al lado de la Imprenta)

Talleres de Mármoles y Granitos

Lapidaría en general, Panteones, y ornamentación para cementerios. Mármoles para muebles y todo lo concerniente al ramo.

JOSÉ CARAMÉS

Av. de Fernando Conde. — La Estrada.

“Villa Frende”

BUENTE LINARES

Vinos recibidos directamente de las mejores bodegas del Ribero.

ULTRAMARINOS

MANUEL FRENDE ARMADA

“Excelsio”

Es la única Fábrica de Camisas en La Estrada, que cuenta con un gran surtido de ropa para niños y caballeros.

También se cortan trajes a la medida.

Avenida de F. Conde, 1

“La Aurora”

Este gran establecimiento que en su corta vida adquirió gran fama, sigue siendo el propósito de su propietario, el recibir los mejores vinos importados. Casa ideal para meriendas y cacerías.

ANTONIO VILLAR

Ramiranes (Veá)

Café-Bar “Regional”

Grandes reformas - Amplio salón

Licores de las mejores marcas

LA ESTRADA

Las personas de gusto refinado Toman Chocolate

“LA ESTRADENSE”

De exquisito paladar

Manuel Goldar Taberna y Panadería. —

Aurelio Goldar Sastrería

Senén Goldar- PERITO AGRICOLA
GUIMAREY

Manuel Puente

VINOS, COMIDAS, ULTRAMARINOS
Y PANADERIA

San Jorge de Cereijo

Manuel Matalobos

TABERNA Y PANADERIA
Santa Cristina de Vinseiro

Manuel Sanmartín

VINOS, COMIDAS Y ULTRAMARINOS
Santa Cristina de Vinseiro

Gran Establecimiento de Calzado

DE

José Vila Carbón

Calle de Porto Verdura, 25.

Calzados para Señoras, Caballeros y Niños, de las mejores marcas. Precios económicos y mercancía garantizada.

MANUEL SANCHEZ

J. Costa, 60, (Eiriña). PONTEVEDRA
Antigua y acreditada casa
de Comidas y Hospedaje
La Casa del Buen Vino

Taller de Herrería

— DE —

José M. Porto

Av. de Fernando Conde



Se arreglan Arados y Sachadoras y se hacen cuchillas o sachas de acero para los mismos.

Se construyen Rodicios para molinos y toda clase de puertas y rejas de hierro; y todo lo concerniente al ramo.

— JOSÉ ALONSO —

Zapatería y fábrica de Zuecos

Prontitud y esmero en los encargos.

Avenida de Fernando Conde (al lado del taller de Carrocerías.

La fiesta escolar de RUBÍN

El domingo pasado, se celebró en la escuela Nacional de Rubín, que dirige el culto Maestro D. José Castro Pena, la reglamentaria exposición de trabajos escolares.

A las diez de la mañana, empezaron reunirse los niños y público junto al soberbio edificio escolar, cuya Comisión Administrativa, presidida por D. Maximino Brea, del Fojo, y acompañada del Maestro Nacional Sr. Castro Pena y del Presidente del Consejo local de primera enseñanza, D. Plácido, Maestro de Convalección.

Cuando nosotros llegamos, acompañados de los comisionados del Centro de Emigrados Sres. Puentes Maceira (Manuel), Fondevila y Otero Abelleira, se hallaba allí el teniente de alcalde Sr. Pereiras Vidal en representación del Ayuntamiento, el Presidente y Secretario del Sindicato «Pardemarin» Sres. Marque y Bernárdez, y otras representaciones que ahora no recordamos.

A las diez y media procedióse al descubrimiento del cuadro colocado en el salón de clases y en que aparecen las fotografías de los Sres. D. Francisco Paz, D. Pedro Frago y D. José Rodríguez, primer Presidente, primer Secretario y primer Tesorero, respectivamente, de la Sociedad «Unión de Rubín», fundada en la Habana y que fue la que aportó el dinero para construir el referido edificio. Dicho cuadro, fué descubierto por el Presidente del Centro de Emigrados a los acordes del Himno Gallego.

Seguidamente, y en una tribuna levantada al efecto, empezaron a desfilar

niños y niñas recitando con soltura y corrección un gran número de poesías escogidas, casi todas en gallego, que el público aplaudía entusiasmado, especialmente algunos diálogos.

Por último pronunció una gran conferencia el Presidente del Consejo local D. Plácido Castro, sobre la «diferencia entre la vida del hombre primitivo y la del hombre actual», en la que puso de manifiesto su vasta y sólida cultura y sus excelentes condiciones oratorias. Siguióle el Sr. Pereiras Vidal exponiendo la labor de la República en materia de enseñanza primaria, y terminó el Maestro Sr. Castro (D. José), haciendo un llamamiento a los padres para que hagan que sus hijos dejen de asistir a la Escuela lo menos posible, ya que la falta de asistencia es uno de los inconvenientes más grandes con que el Maestro tropieza para llevar a cabo debidamente la labor educativa. Todos fueron muy aplaudidos.

A continuación fueron obsequiados los niños con empanadas, y la Comisión Administradora obsequió al Sr. Maestro y representaciones con una espléndida comida en el salón de clases, la cual se deslizó en medio de la mayor armonía.

Por la tarde hubo baile hasta el anochecer.

Reciban nuestra calurosa felicitación los hermanos Castro Pena, los alumnos de la Escuela de Rubín y la Comisión Administradora, que colaboró con el Maestro en la organización de tan hermoso acto.

MANUEL GONZALEZ CASTRO
CANTERO-CONTRATISTA
RIVEIRA
Avisos en casa de Andrés Gestoso
LA ESTRADA

Consejo Local de 1.ª Enseñanza DE LA ESTRADA

La confianza extraordinaria que la República ha depositado en el Magisterio Nacional, y el interés con que hoy se mira la labor de la Escuela, han de merecer de los Maestros un máximo de trabajo individual y colectivo y un renacimiento constante y progresivo.

Las «Misiones Pedagógicas», concentrando en la Escuela el ansia renovadora de los pueblos y radiando su influencia patriótica a todos los rincones de España, van oreando las pántinas rutinarias de otros siglos e interesando a todas las gentes en el problema inaplazable de la redención cultural.

Los Maestros han de poner especial empeño en demostrar cumplidamente los resultados de la labor diaria; han de interesar al pueblo en tan sublime cometido y han de llenar de confianza la apatía de los padres y de satisfacción inenarrable el corazón de los hijos. Nada mejor para ello que colocar inexcusablemente, las reglamentarias exposiciones escolares de fin de curso, invitando a ellas al Consejo Local y al vecindario y prestando calor e inyectando vida en la magna empresa de las «MISIONES PEDAGÓGICAS», que han despertado un ansia insuperable de cultura en los campesinos que ofrecen un terreno propicio a la sazónada fructificación de esta obra imponderable.

Las vacaciones de verano comprenden desde el 17 de julio al 10 de septiembre inclusive y obligan a todos los centros de enseñanza públicos y privados, según Orden de la Dirección General, teniendo en cuenta, que tales vacaciones son ante todo en beneficio del niño y de la labor escolar. Durante estas vacaciones, procederán los propietarios de locales-escuelas, al blanqueo y reparaciones necesarias, y caso de no hacerlo así, se harán a cuenta del alquiler correspondiente.

El domingo 11 de Septiembre, concurrirán todos los Maestros del Ayuntamiento, a la apertura del nuevo curso de 1932 a 1933, que tendrá lugar con toda la solemnidad en el sitio que oportunamente se señalará.

Del celo de los Sres. Maestros se espera el exacto cumplimiento de esta circular, dando cuenta al Consejo de la inobservancia de lo que en ella se pre-

ceptúa.—La Estrada, junio de 1932.—
El Presidente del Consejo de Enseñanza, J. Plácido de Castro Pena.

José Gómez Puentes SUCESOR DE A. GÓMEZ GONZÁLEZ

SASTRERIA Y PANERIA
CON TODO REFINAMIENTO Y ESMERO
CALLE DEL ULLA :- LA ESTRADA

H.º CHAO Y VARELA
Gran fábrica de Serrar Maderas
TALLER DE CARPINTERIA
CONSTRUCCIONES EN GENERAL
Avenida de América :- La Estrada

- Desde Riobó - SERMÓN-MITIN

Días 24, 25 y 26. Tres días habló un franciscano en la iglesia de Riobó.— ¡Virgen de las Mercedes, que suerte tiene la caverna!... Pero el discípulo del bonachón de Aris, en vez de invocar aquello de «hermano lobo», se lanzó como un lobo famélico contra «El Pueblo Gallego» LA VANGUARDIA y otros periódicos; dijo pestes de la República y pedía la excomunión de los republicanos, mientras que, de la vida y milagros de San Cornelio, no dijo ni pitoche.

¡Tomal! Y quien paga al fraile no tiene derecho que le recree el gusto?

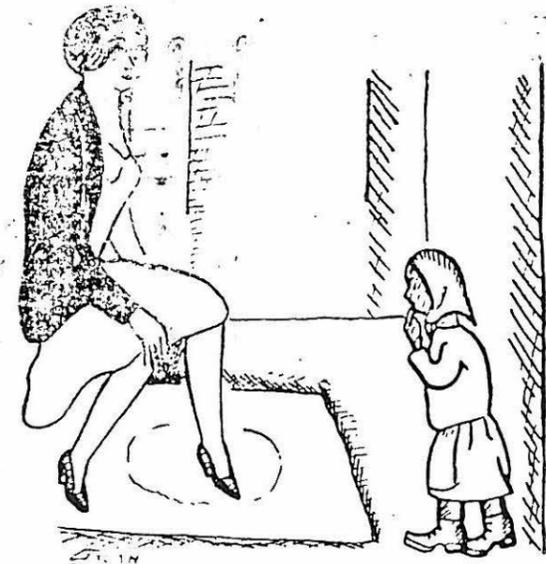
- CARNICERIA -
- DE -
MANUEL COTO
PLAZA DE ABASTOS LA ESTRADA

Del Concurso de ganados

Los premios otorgados en el Concurso de este año, son como siguen:

Ganado vacuno.—Reproductores de raza gallega.—2.º premio, 50 pesetas, a Andrés Collazo Rodríguez, de Oca; 3.º id. de 25, a Antonio Moares,

Próxima temporada



CALZADOS
**Constan-
tenliña**

- La Casa de los Elegantes -

==== Últimas Novedades =====
==== Creaciones especiales =====
==== Precios sin competencia =====



- MOSQUERA -
CAFE-BAR-CONFITERIA
(al lado del Banco Pastor)

El mejor instalado
Sólo se sirven artículos de marca
¿Probó V. el Café de esta Casa?
Encargos especiales para Bodas, Bautizos,
Fiestas. etc.